

Pro. numerario al D. Pablo Manrí y
Manrí, quien se le asista con
los diez y seis sueldos sueldos
que le correspondan.

Y últimamente habiendole salutado por
D. Subinspector de Mil. de la Capa

Inspec. de Mil. la cantidad de
P. 240 P

corresponde a esta villa que gasta de Sai-
torio; y en existiendo fondos en la mili-
cia con que cubrir en atencion
señalaron ofician al Excmo. Diputado
D. Don. pidiendo autorizacion para hacer
dos pago con el Producto del Cavallo del
troupa y con el resto cubrir parte
de los Montes que se hacen al Corriente y
tumbos.

Asi lo acordaron y firman sus Señores
de que certifico.

Canovas ^{Manrí Canovas}
& Ferrer ^{Manrí}
& Garcia ^{Garcia}

Moran
&

Camacho
& Tadelaga

Majarin

Comision

Fui pres.
D. Camacho

En la Villa de Alcala y Sala Constituido

